



MEMORANDUM N° : 10861/2017
SANTIAGO, 22/11/2017

DE : ESTEBAN DATTWYLER CANCINO
JEFE DE OFICINA REGIONAL (S) OFICINA REGIONAL METROPOLITANA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MOTIVO: TOMAR CONOCIMIENTO

MAT. : REMITE SOLICITUD PHAM

Para conocimiento y fines pertinentes, se adjunta correo electrónico del titular de fecha 21 de noviembre en que informa actualizar la situación del incidente de superación de las capacidades de tratamiento en sector L1 Las Lajas y solicitud modificación programa de monitoreo diario.

Cordialmente,

ESTEBAN DATTWYLER CANCINO
JEFE DE OFICINA REGIONAL (S)
OFICINA REGIONAL METROPOLITANA

Incl.: Documento Digital: email

Distribución:

Marie Claude Plumer Bodin Jefe de División División de Sanción y Cumplimiento
Claudio Sebastian Tapia Alvial Instructor Sección Equipo Jurídico

Oficina Regional Metropolitana - Teatinos 280, piso 8 - Teléfono: 26171800

Esteban Dattwyler

De: Rubén Verdugo Castillo
Enviado el: martes, 21 de noviembre de 2017 11:36
Para: Esteban Dattwyler
Asunto: RV: Termino incidente Sector L1 y solicitud modificación programa de monitoreo diario
Datos adjuntos: Carta 2017_091.pdf



Rubén Verdugo Castillo
Jefe División de Fiscalización
Superintendencia del Medio Ambiente
(56-2) 2617 1862
Teatinos 280 piso 8, Santiago
www.sma.gob.cl

De: Nelson Saieg Paez [mailto: [REDACTED]]
Enviado el: martes, 21 de noviembre de 2017 11:31
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: Termino incidente Sector L1 y solicitud modificación programa de monitoreo diario

Estimado Rubén,

Junto con saludar, me permito actualizar la situación del incidente de superación de las capacidades de tratamiento en sector L1 Las Lajas. Al respecto informo que con fecha 04 de noviembre la segunda planta de infiltración quedó instalada y operativa, a la vez que se continuó con las inyecciones de grouting para el control del agua de infiltración, ambas medidas permitieron que con fecha 12 de noviembre los volúmenes de agua generados al interior del túnel fueran menores a la capacidad actual de tratamiento y por ende se cerró la descarga de emergencia, superando el incidente del sector L1. A la fecha los caudales del túnel se han mantenido bajo las capacidades de tratamiento y la situación está bajo control. Adjunto carta AM091, recibida por su Superintendencia con fecha 16 de noviembre y a través de la cual informamos formalmente del término del incidente en L1.

En línea con lo anterior, y dado que ya no existe descarga de emergencia, me permito solicitar la disminución de la frecuencia de registro de caudales, pH, T° y conductividad que hemos realizado a la fecha, manteniendo el envío de la información vía email de lunes a viernes, excepto festivos. La propuesta es la siguiente:

- 1.- Realizar un registro diario de lunes a domingo, entre 12 y 14 horas, de los mismos flujómetros informados a la fecha
- 2.- Realizar el monitoreo un monitoreo diario de lunes a viernes, entre 12 y 14 horas, respecto a los parámetros pH, T° y Conductividad en la descarga de agua tratada de las plantas de infiltración y en el Río Maipo aguas debajo de dicha descarga.

Importante hacer presente que el monitoreo del agua interior túnel que se realizaba utilizando un laboratorio ETFA, ya no se ejecuta, puesto que no hay descarga de dicha agua directamente al Río Maipo.

Por lo tanto, agradeceré su confirmación respecto a la propuesta de cambio del programa de monitoreo, el cual se mantendrá hasta que su Superintendencia resuelva al respecto y Alto Maipo pueda dejar de informar diariamente.

Saludos cordiales,
Nelson Saieg